



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

2 de enero de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las solicitudes formuladas por carentes de recursos requiriendo la posibilidad de asistirlos económicamente con la adquisición de cargas de garrafas y tubos de gas para aprovisionamiento en sus respectivas viviendas, en razón de no contar con el servicio de gas natural

Que a través de la Subsecretaría de Desarrollo Social se ha efectuado un relevamiento de la situación personal de estas familias de donde deviene la necesidad de contar con esta provisión atento encuesta socio económica formulada por las Asistentes Sociales,

Que esta ayuda, la cual va destinada principalmente a familias de escasos recursos es una de las premisas de este Gobierno Municipal respondiendo a una de las necesidades básicas del ser humano, como lo es posibilitar dentro de lo posible mejorar la calidad de vida de quienes padecen urgencias económicas

Que dichas cargas fueron requeridas a la firma CORDOBA GAS de CÓRDOBA DIEGO EZEQUIEL, por lo que corresponde abonársele por su provisión,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

Artículo 1º.- Otórgase subsidios a los Señores ALIENDE SILVANA DNI 44.048.890; AREVALO PAOLA DNI 30.609.198; ARRIAGA MARIANA DNI 16.752.915; BAJENETA HORTENCIA DNI 12.665.856; BATISTA ANALIA DNI 37.944.520; BERNAOLA ANTONELLA DNI 45.009.031; CABELLO AMELIA DNI 28.571.059; CAJAL LILIANA DNI 32.912.938; CAPRA YESICA DNI 42.811.178; CASTILLO ISABEL DNI 17.496.806; CORIA IRMA DNI 3.955.332; CORVALAN SILVIA DNI 16.141.980; ESPINDOLA MIRTA DNI 35.797.544; ESPINDOLA TAMARA DNI 39.978.646; FRACHIA ROXANA DNI 37.033.817; FRANCO RAMONA DNI 38.571.694; FRANCO VANESA DNI 35.797.569; FURTADO CARLOS DNI 23.708.640; GRIGNOLI HECTOR DNI 14.950.139; GRIGNOLI SUSANA DNI 29.659.070; GRIGNOLI ROSARIO DEL CARMEN DNI 18.631.501; GONZALEZ JOSE DNI 11.989.828; HERRERA NATALIA DNI 29.075.149; IGLESIAS ANA MARIA DNI 30.057.945; JAIME GRACIELA DNI 16.299.984; KANGE NELIDA DNI 14.422.201; LA VEGLIA MARIA DE LOS ANGELES DNI 37.033.855; LUIS YAURI ELIZABETH DNI 94.106.463; MARTINO MIGUEL DNI 12.665.889; MUJICA MONICA DNI 18.084.777; NEVAS SILVIA DNI 31.431.003; OJEDA SILVIA DNI 16.299.967; OJEDA VANESA DNI 31.431.058; OLIVA SANDRA DNI 30.057.882; PARRA MAIRA DNI 39.978.731; PENIZZOTTI CARLOS ALBERTO DNI 5.412.854; PINTO VIVIANA DNI 25.795.503; PORCEL MARIA LUJAN DNI 31.183.938; QUAGLIARELO ROXANA DNI 24.519.855; ROMERO CARINA DNI 31.569.970; ROMERO FERNANDA DNI 22.942.729; SAMAT LAURA DNI 22.732.674; SURRA MIGUEL DNI 20.036.716; TOLEDO OSVALDO DNI 11.458.723; TORRES ANTONIO DNI 12.665.887; VALDEZ GRACIELA DNI 12.035.913; VAZQUEZ MARIA ROSA DNI 16.299.937; Y YAURI GARCIA TEODOLINDA DNI 93.645.942; para solventar costos por cargas de gas en garrafas y tubos conforme necesidad comprobada de contar con este elemento para sus viviendas y de acuerdo a los informes y relevamiento efectuados por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal, atento los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º.- Autorizar a emitir el valor total de esta provisión de gas, que asciende a la suma de pesos CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$184.400.-) a favor de **CORDOBA GAS propiedad del Sr. CÓRDOBA DIEGO EZEQUIEL**. El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a las partidas Jurisdicción 01-Categoría Programática 81.04 – 5.1.4.0. "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N°37

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte